

## TRATAMIENTO DE LA FLEXIÓN VERBAL EN ESPAÑOL A PARTIR DEL MODELO DE PALABRA Y PARADIGMA

Víctor Mijangos & Ramón Zacarías Ponce de León  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

RESUMEN. Este artículo aborda la flexión verbal con base en los conceptos introducidos en el modelo morfológico basado en palabras; en específico, el modelo de *Word and Paradigm*. Se propone una metodología para el análisis de la flexión verbal del español. Para esto, tomamos únicamente la primera conjugación del español. El análisis aquí establecido se basa en determinar partes principales que permitan predecir los paradigmas verbales de primera conjugación. Mostramos que a partir de unas cuantas partes principales es posible predecir el paradigma completo de una forma verbal. Asimismo discutimos los fenómenos de la competencia entre esquemas donde se presenta cambio de acento (como en las formas “hablemos” y “háblemos”) así como las diptongaciones /o/ → /ue/ y /e/ → /ie/ que responden a un cambio en la parte principal. Finalmente, se muestran las ventajas que el modelo basado en palabras muestra en el análisis de la flexión.

**Palabras clave:** Flexión; morfología basada en palabras; Word and Paradigm; partes principales.

ABSTRACT. This article deals with verbal inflection based on concepts introduced in the word-based morphological model; in particular, the Word and Paradigm model. We propose a methodology for the analysis of verbal inflection of Spanish. For this, we take only the first conjugation of Spanish. The analysis here is based on determining the main parts that allow prediction of verbal paradigms of first conjugation. We show that from a few main parts it is possible to obtain the complete paradigm of a verbal form. We also discuss the phenomena of competition between schemas where there is a change of accent (“hablemos” and “háblemos” case) as well as the diphthongizations /o/ → /ue/ and /e/ → /ie/. This phenomenon responds to the modification of the principal part. Finally, the advantages that the word-based model presents in the inflection analysis are shown.

**Keywords:** Inflection; word-based morphology; Word and Paradigm; principal parts.

### 1. Introducción

La morfología flexiva del español presenta distintos fenómenos que dificultan su análisis: se trata de una morfología que tiende a lo fusional; además muestra cambios vocálicos en la base como diptongación vocálica, así como irregularidades en la conjugación de los paradigmas. Si bien, muchas de las formas de palabras del español pueden analizarse desde una perspectiva concatenativa, como es el caso de los ejemplos (1) y (2), existen casos en los que se presenta más que una concatenación, como en el ejemplo (3).

- |     |      |               |               |       |
|-----|------|---------------|---------------|-------|
| (1) | cant | -a            | -ro           | -n    |
|     | raíz | -VT           | -PSD.IND      | -1.PL |
| (2) | cant | -a            | -mos          |       |
|     | raíz | -VT           | -PST.IND.1.PL |       |
| (3) | cant | -o            |               |       |
|     | raíz | -PST.IND.1.SG |               |       |

© Víctor Mijangos & Ramón Zacarías Ponce de León. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics*, 2017, 6 / 2. pp. 207-231. <http://dx.doi.org/10.7557/1.6.2.4116>

This is an Open Access Article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution License (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode>) which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.



- (4) cant -e -mos  
raíz -PST.IRR -1.PL

En los ejemplos de (1) y (2) está presente el formante /-a-/ que, sin embargo, no se presenta en el caso de (3). Este fenómeno ha causado problemas a los análisis que remiten a la existencia de una vocal temática en el español (Alcina y Blecua, 1979; Pons, 1966; Stockwell y cols., 1965; Madrid, 2005; Alcoba, 1999; Harris, 1969, 2000; Cressey, 1978), así como para aquellos que no consideran la vocal temática dentro de la estructura de la palabra verbal del español (Bull, 1965; Ambadiang, 1994). También cabe mencionar que la mayoría de los autores consideran en su descripción estructural la existencia de un morfema de persona y número como se ve en (1) y (4), pero no en (2) y (3); Ambadiang (1994) propone un esquema flexivo<sup>1</sup> del tipo *X* + Tiempo + Modo + Número + Persona, el cual separa los rasgos de número y persona. Harris (1998), en el otro extremo, propone una estructura simplificadora donde existe un tema verbal, una vocal temática y morfemas de flexión. Un caso más extremoso es el análisis de Boyé y Hofherr (2006) quienes toman una perspectiva dual al separar las palabras en dos componentes: tema + terminación.

Además, algunas formas verbales del español, como la del ejemplo (4), muestran que existe un morfema de tiempo y modo, /-e-/, que no estaba presente antes y que muestra un comportamiento similar al caso de (2). Sin embargo, aquí el significado se introduce por dos morfemas, pues notamos que /-mos/ ahora se ha reducido a solo indicar persona y número cuando en (2) también indicaba tiempo y modo. Otras perspectivas, como la de Ambadiang (1994), por su parte, proponen que el formante /-e-/ marca sólo modo, y contrasta con el formante /-a-/ que marcaría entonces el modo indicativo; esto elimina el concepto de vocal temática como marca de clase, pero además muestra que la marcación de modo no se presenta en todos los tiempos, como es el caso del ejemplo (3).

Otro de los problemas que surgen es el de los llamados verbos irregulares como los que se muestran a continuación:

- (5) soñ -a -mos  
raíz<sub>1</sub> -VT -PST.IND.1.PL
- (6) sueñ -o  
raíz<sub>2</sub> -PST.IND.1.SG

En estos ejemplos se da una diptongación que se puede pensar como un fenómeno acentual, pero que ha mostrado pertenecer más bien a la categoría de los fenómenos meramente léxicos (Harris, 2000; Eddington, 1998; Bybee y Pardo, 1981). Dado este fenómeno, la morfología basada en morfemas tiene que lidiar con el intercambio de /-o-/ por /-ue-/ que no es fácil de explicar desde una perspectiva concatenativa. Otra forma de lidiar con esta variación es el uso de temas o raíces extendidas, que están restringidas a aparecer en ciertas realizaciones (Boyé y Hofherr, 2006); sin embargo,

<sup>1</sup> La propuesta de un esquema flexivo se inserta sin duda en la tradición de WP retomada de Matthews (1965 y 1965b) y expuesta también en Bauer (2003, capítulo 10). Sin embargo, estas perspectivas de WP caen bajo los modelos realizacionales. Incluso la propuesta de Ambadiang (1994) llega a utilizar el principio de segmentación exhaustiva. Finalmente, el uso de estos modelos trae problemas como la existencia de casillas vacías en el esquema (pues es claro que no todos los paradigmas marcan el tiempo) y el uso de bases aumentadas que parecen responder a un concepto de supletividad similar a la que Boyé y Hofherr (2006) llaman supletividad de tema (aunque el modelo de Ambadiang rechaza el concepto de tema).

estas perspectivas relegan estos casos a la supletividad y no muestran una realidad cognitiva (véase Albright et al., 2001). La morfología basada en morfemas y la morfología segmental presentan varias dificultades que no son fáciles de superar; a pesar de esto, hasta ahora, no hemos encontrado un análisis de la flexión verbal que tome una perspectiva implicacional, lo que a nuestro juicio daría un nuevo giro a los problemas planteados.

En el presente artículo, tomamos precisamente este enfoque basado en palabras, específicamente, el modelo implicacional de Word and Paradigm (Blevins, 2016) y mostramos que, a partir de éste, la complejidad del análisis de la flexión verbal del español puede reducirse. Nos enfocamos únicamente en la primera conjugación ya que, como puede verse en los ejemplos de (1)-(6), los problemas que presentan esta conjugación no son pocos y requieren de un análisis profundo dentro del modelo implicacional con el fin de poder abordar con mayor certeza las conjugaciones de la segunda y la tercera conjugación. Consideramos que los problemas planteados por la primera conjugación merecen ser atendidos ampliamente. Además, el presente artículo busca ser un primer acercamiento al análisis de la morfología verbal del español desde el paradigma implicacional de WP, por lo que es necesario abordar los problemas más esenciales antes de ahondar en un análisis más completo; tratar las tres conjugaciones juntas hubiera generado un artículo demasiado extenso, dejando de lado uno de los intereses del presente artículo: mostrar la adecuación del modelo y su uso en ejemplos concretos.

En la sección 2 damos una breve introducción del modelo basado en palabras y las herramientas que utilizaremos para el análisis de la flexión verbal. En la sección 3 abordamos el análisis de la primera conjugación regular; en la sección 4 presentamos la flexión irregular. En la sección 5 se muestra la discusión de los análisis realizados. Finalmente, en la sección 6 se encuentran las conclusiones.

## 2. Un modelo basado en palabras

La morfología, como el estudio de la estructura de las palabras, tiene como meta el crear un sistema que emule el procesamiento que hace el ser humano para crear palabras y generar formas de palabras (Haspelmath y Sims, 2010: 6-7). Este sistema, según apuntan estos investigadores, debe contar con: 1) *representatividad*, es decir, debe representar con precisión los fenómenos morfológicos de una lengua, de tal forma que estos puedan generalizarse; 2) debe ser una representación *realista*, donde esté presente la realidad cognitiva del hablante; 3) *consistente*, esto es, la representación debe ser simple y elegante, en la medida de lo posible.

El modelo más general basado en morfemas ha considerado este sistema como uno predominantemente concatenativo, donde existe una unidad mínima con significado que se ha llamado morfema (Booij, 2012; Lieber, 2015). Otras perspectivas, han tomado el concepto de proceso como base del análisis (Hockett, 1954); estas perspectivas asumen la segmentación de elementos y la asignación de rasgos a unidades menores a la palabra. Sin embargo, ya Aronoff (1994) hablaba de elementos formales que no contenían un referente semántico; a estos los llamó *morfomas*. Esta perspectiva ha mostrado obtener ventajas sobre diferentes análisis morfológicos (Hernández y Zacarías, 2015 y 2017). En este artículo adoptamos una perspectiva de la morfología donde entendemos esta como el estudio de co-variaciones sistemáticas en la forma y el significado de las palabras (Anderson, 1992; Haspelmath y Sims, 2010). Una perspectiva implicacional compara formas completas de palabras, crea analogías y, posteriormente, generaliza las formas para obtener plantillas mentales de donde pueden obtenerse nuevas formas de palabras que no han sido escuchadas por el hablante

(Blevins, 2006). Así, una perspectiva basada en palabras no lidia con la construcción de las palabras a partir de unidades menores, sino que asume la forma completa de la palabra para entonces determinar generalizaciones sobre los fenómenos morfológicos. La ventaja, señala Blevins (2006), es que las partes constitutivas de las palabras (es decir, los morfemas) contienen menos información que las palabras completas, por lo que reconstruir la forma léxica completa se vuelve un problema en cuanto pueden existir variaciones morfofonológicas o de otra índole. Anderson (1992) argumenta que son las palabras completas, y no los morfemas, las que llevan la carga idiosincrática. Otras ventajas de una perspectiva abstractiva se dejan ver en Anderson (2013).

Dentro del modelo basado en palabras podemos encontrar la perspectiva de Word and Paradigm (WP) (Booij, 2012; Blevins, 2016). El modelo de WP ha mostrado su utilidad en el análisis del fenómeno flexivo (Robins, 1959; Bauer, 2003); sin embargo, el modelo de WP puede dividirse en las perspectivas realizacionales y las implicacionales (Blevins, 2016); las primeras se basan en la formalización de los modelos clásicos de WP (Matthews, 1965), mientras que los segundos ven el sistema morfológico como una red de implicaciones entre palabras completas, red que define un sistema complejo. Es esta última perspectiva la que se adopta para el análisis presente.

### 2.1 *Word and Paradigm*

El modelo de Word and Paradigm (WP) se enfoca en el análisis de la flexión. Es un modelo que surge a partir del interés del análisis de lenguas clásicas como el latín y el griego (Matthews, 1972). El modelo de WP, señala Bauer (2003), es favorable cuando se tiene una morfología fusional, como aquella de las lenguas clásicas o, actualmente, de las lenguas romances como el español. Bajo estas premisas, podemos decir que con el modelo de WP el análisis de las relaciones de la parte (palabra) con el todo (paradigma) nos revela una teoría morfológica viable y psicológicamente coherente (Blevins, 2016: 80). Blevins (2016) apunta una separación de los modelos morfológicos que distingue entre los modelos constructivos y abstractivos. Los modelos constructivos son los derivados de los modelos de Item and Arrangement (IA) e Item and Process (IP), de los cuales se ha mostrado, desde una perspectiva computacional, que son equivalentes (Roark y Sproat, 2007). Por su parte los modelos abstractivos son aquellos que se derivan del modelo de WP. El autor distingue dos ramas que derivan de estos modelos: la rama realizacional y la rama implicacional. Los modelos realizacionales son una formalización del modelo clásico de WP; éstos están más cerca a las perspectivas basadas en stems como Paradigm Function Morphology (PFM 1 y 2). Estos modelos adoptan reglas de exponencia y regla de referencia (como el modelo de PFM1). Estos modelos adoptan los siguientes puntos dentro de su análisis:

1. Las formas de palabras se obtienen a partir de operaciones o procesos.
2. Estos procesos se pueden deducir a partir de analogías y contrastes.
3. Estas analogías y contrastes se observan en el paradigma completo.

Por su parte, el modelo implicacional toma perspectivas más modernas y ve al sistema flexivo de una lengua como un sistema complejo; es decir, como una red de implicaciones mutuas entre palabras completas que se esclarecen a partir de las analogías proporcionales (véase Blevins, 2016: capítulos 7 y 8). En este artículo adoptamos esta última perspectiva. Lo que propone el modelo implicacional es, precisamente, exponer la flexión de una lengua por medio de procesos psicológicamente coherentes como las analogías entre palabras completas (Seyfarth y

cols., 2014). Así, en el lexicón no existen unidades significativas más pequeñas que las palabras. Si bien existen formantes fonológicos recurrentes, a estos no se les asignan rasgos morfosintácticos ni semánticos; en este modelo, la unidad mínima con significación es la palabra. De esta forma, podemos adoptar la definición de palabra como un elemento que contiene forma, función y significado (Hernández y Zacarías, 2015: 64). El análisis que buscamos es sincrónico y se basa en analogías. A diferencia de los modelos realizacionales como Stump (2016) o Matthews (1965), el modelo implicacional no toma en cuenta los temas como unidades de análisis. Las implicaciones dentro de las celdas del paradigma de un lexema son las que se vuelven centrales. Es a partir de las analogías que los diferentes elementos del modelo interactúan. En este caso, el tema verbal y la desinencia se vuelve irrelevante para el análisis.

De esta forma, el modelo implicacional de WP permite una teoría morfológica abstractiva (Booij, 2010) que parte del paradigma como fundamento de la generación de formas de palabras. Por tanto, existe una estructura bien organizada de sistemas flexivos que permite al modelo implicacional organizar dichos sistemas mediante patrones ejemplares e identificadores léxicos. Según Blevins (2016), podemos identificar los patrones seguidos por los miembros de un paradigma a partir de formas de palabras básicas o partes principales.

## 2.2 Partes principales

Desde un punto de vista pedagógico, las partes principales son útiles para aprender y usar lenguas con sistemas flexivos complejos. Estas permiten identificar la pertenencia de un lexema a una clase flexiva. Sin embargo, este concepto tiene un interés mayor desde un punto de vista teórico, ya que las partes principales reconocen y materializan las relaciones de implicación que ligan a todas las celdas de un paradigma (Stump y Finkel, 2013: 11).

En las gramáticas clásicas del griego y el latín, la tradición describía la lengua a partir del modelo de WP. Este modelo morfológico busca abreviar, dentro de una categoría gramatical, patrones morfológicos a partir de las partes principales. En este caso, las partes principales “serve as reliable predictors of the paradigmatic distributions of forms and therefore of inflectional class” (Stewart, 2016: 76).

Las partes principales son celdas de un paradigma a partir de las cuales el resto de las celdas de dicho paradigma pueden ser deducidas (Finkel y Stump, 2007: 40). Apunta Finkel y Stump (2007) que estas deben cumplir con dos principios básicos: 1) un principio de adecuación, esto es, las partes principales son un conjunto de formas de palabras a partir de las cuales puede obtenerse el paradigma completo al cual pertenecen; 2) un principio de minimalidad, es decir, es el subconjunto de formas de palabras más pequeño que cumpla con el principio de adecuación. Más adelante, (Stump, 2015: 257) apuntaría que: “Principal parts ‘work’ because realized paradigms generally exhibit networks of implicative relations [...]”.

La selección de partes principales de un paradigma se basa en la analogía, la cual tiene un rol principal en el modelo WP; por tanto, se trata de un modelo predictivo. Las reglas generativas se muestran como un epifenómeno (Stewart, 2016: 78). Desde el punto de vista de Stump (2015), el uso de partes principales para representar una clase flexiva implica una selección arbitraria, puesto que muchas veces conjuntos alternativos de partes principales pueden funcionar óptimamente.

La estructura predicativa de los sistemas flexivos es lo que permite al modelo de WP organizar dichos sistemas mediante patrones ejemplares e identificadores léxicos. Las

partes principales permiten identificar los patrones seguidos por el resto de los miembros del paradigma.

Finkel y Stump (2007) proponen cinco criterios para dilucidar las partes principales. Dichos criterios pueden enunciarse de la siguiente manera (Finkel y Stump, 2007: 48):

1. Número de partes principales que se necesitan para determinar un paradigma.
2. Equivalencia del conjunto de partes principales en todas las clases flexivas.
3. Número de partes principales que se necesitan para determinar una palabra dada del paradigma.
4. Tipos de relación que existen entre las partes principales y las formas que permiten deducir.
5. Isomorfismos, es decir, en distintas conjugaciones, se utilizan las mismas partes principales para deducir formas de palabra equivalentes.

### 2.3 Notación en WP

La notación que utilizaremos en el análisis está basada en Blevins (2016) en cuanto a la estructura del paradigma, y en Booij (2010) en cuanto a la representación de las formas de palabras. Para mayor claridad, a continuación se ejemplifica con el presente de indicativo del verbo “amar”.

Para los análisis de los paradigmas se selecciona, en la mayoría de los casos, la tercera persona del singular, ya que es la que predice mejor el paradigma completo. Así, en nuestro ejemplo, la parte principal, que designaremos con la letra *X*, es “ama” y se representa:  $X = /ama/$ . Por otro lado, la configuración de los paradigmas se mostrará siempre con un esquema como el siguiente:

	<b>1P</b>	<b>2P</b>	<b>3P</b>
Singular	[[ <i>X</i> ]/ <i>Xa</i> → <i>o</i> /]	[[ <i>X</i> ]/ <i>s</i> /]	[ <i>X</i> ]
Plural	[[ <i>X</i> ]/ <i>mos</i> /]	[[ <i>X</i> ]/ ' <i>V.is</i> /]	[[ <i>X</i> ]/ <i>n</i> /]

Como observamos, se representan dos variables, *persona* y *número*. La interacción de estas variables da lugar a las 6 celdas en las que aparecen las palabras verbales correspondientes. Se construirán esquemas similares para cada combinación de modo y tiempo verbales. En el esquema se presentan, en el formato de una construcción, las modificaciones formales de cada palabra verbal. Por ejemplo, para la tercera persona del singular, se representa solo la parte principal, pues no sufre modificación. En el caso de la primera persona del singular, la representación es más compleja ya que la palabra verbal presenta una modificación con respecto a la parte principal; es decir, “ama” se convierte en “amo”. Esto se denota de la siguiente manera:

[[*X*]/*Xa* → *o*/]

En esta notación, se presenta la parte principal entre corchetes [*X*] y entre diagonales se presenta la modificación que sufre dicha parte principal, en este caso: */Xa* → *o*/. Hay otros casos donde solo se agrega material fonológico, no hay modificación, como en la primera persona del plural, que se denota:

[[*X*]/*mos*/]

Lo que se indica en esta construcción es la parte principal */ama/* a la que se le agrega el material fonológico correspondiente para formar la palabra verbal */amamos/*. Como se

observa, el modelo expresa de la misma forma una modificación que un agregado de material fonológico, lo que constituye una clara ventaja ante los modelos basados en morfemas.

### 3. Flexión regular de la primera conjugación en español

A continuación, se analiza el paradigma verbal de la primera conjugación en español. Se toma en cuenta el paradigma completo (variante peninsular), pero, cuando sea necesario, se señalan fenómenos particulares del español mexicano. Es importante decir que en el análisis se toma como base el patrón acentual grave, el más común en español. Por lo tanto, cuando aparece este patrón, no se señala de manera especial en la notación. Cuando existe un acento fijo en la parte principal o en el formante, se indica explícitamente.

#### 3.1. Paradigmas regulares de la primera conjugación

##### 3.1.1. Modo indicativo presente

El tiempo presente de indicativo en la primera conjugación puede describirse a partir de una parte principal  $X$  que toma el valor formal de la tercera persona de singular, por ejemplo, /ama/, /habla/, /toka/, etc. A partir de  $X$ , la descripción de este tiempo se puede realizar como se muestra en el siguiente cuadro:

	1P	2P	3P
Singular	[[ $X$ ]/ $Xa \rightarrow o$ ]	[[ $X$ ]/ $s$ ]	[ $X$ ]
Plural	[[ $X$ ]/ $mos$ ]	[[ $X$ ]/ $'V.is$ ]	[[ $X$ ]/ $n$ ]

En este caso, la mayoría de los procesos consisten en agregar los formantes / $s$ /, / $mos$ /, / $'V.is$ / y / $n$ / al final. El único proceso que modifica la estructura formal de la parte principal  $X$  es el caso de [[ $X$ ]/ $Xa \rightarrow o$ ] de primera persona singular. Este es un caso raro, pues no se presenta más que en ese elemento particular. En la gramática tradicional se ha adoptado la convención de tomar el elemento /-a-/ como la vocal temática y explicar el proceso de primera persona como un proceso de concatenación a la base de la palabra eliminando la vocal temática (Stockwell y cols., 1965; Española, 1973; Alcoba, 1999; Española, 2010).

La elisión de la llamada vocal temática en el caso de la primera persona singular del presente indicativo se ha atribuido a diferentes procesos; entre ellos se ha dicho que se debe a una restricción de orden fonológico o morfofonológico, que se debe al contacto de las vocales /a/ y /o/ (Harris, 1969: 109). El problema con esta perspectiva es que requiere de un elemento /-a-/ que no tiene función significativa, sino meramente categorial, lo que contrasta con la definición tradicional de morfema (Aronoff y Fudeman, 2011; Haspelmath y Sims, 2010).

Aquí se propone, en cambio, un proceso que elimina la necesidad de un morfema vacío. En cada una de las formas del paradigma se elimina la idea de morfemas. En cambio, se prefiere el término “formantes”, los cuales no implican significación alguna, sino mero material fonológico. Más aún, la perspectiva abstractiva permite determinar la primera persona singular como un proceso de índole analógico (Blevins, 2006; Goldsmith, 2007). En el modelo propuesto, el hablante forma un paradigma como el que se ha mostrado más arriba; es a partir de este paradigma y los esquemas de palabra que lo conforman que puede proceder a formar la primera persona por medio de

analogías. Según (Blevins, 2006: 543) se sigue un proceso de deducción analógica como el siguiente:

$$[X] : [[X]/Xa \rightarrow o/] = [Y] : [[Y]/Ya \rightarrow o/] \quad (I)$$

Aquí *X* corresponde a una palabra cuyo paradigma se ha aprendido y *Y* a una palabra de la cual se conoce la forma [Y]. Para formar la primera persona singular, lo que se hace es hacer una analogía con el paradigma conocido para, de esta forma, formar el paradigma desconocido. El mismo proceso se sigue con los otros miembros del paradigma.

### 3.1.2. Modo indicativo pretérito perfecto

En el pretérito perfecto, los procesos que se presentan consisten también de una construcción donde se agrega un formante. Sin embargo, hay procesos que se asemejan a la de primera persona del presente, en donde el proceso genera un cambio de la vocal al final de la palabra. Es interesante notar que este proceso se da en la primera persona (en forma análoga al presente) y en la tercera; pues son estas personas las que presentan precisamente sincretismo (Baerman y cols., 2005) en otros tiempos. A continuación presentamos el paradigma de pretérito perfecto de indicativo, en el que se utilizó la parte principal *X*:

	<b>1P</b>	<b>2P</b>	<b>3P</b>
Singular	[[X]/Xa → 'e/]	[[X]/ste/]	[[X]/Xa → 'o/]
Plural	[[X]/mos/]	[[X]/steis/]	[[X]/ron/]

Los dos procesos que cambian la estructura formal de la sub-parte principal pertenecen al cambio /Xa/ → /'e/ y /Xa/ → /'o/ donde la última vocal del verbo cambia a una vocal acentuada. De forma análoga a (I), el proceso de deducción analógica puede describirse como:

$$[X] : [[X]/Xa \rightarrow 'e/] = [Y] : [[Y]/Ya \rightarrow 'e/] \quad (II)$$

$$[X] : [[X]/Xa \rightarrow 'o/] = [Y] : [[Y]/Ya \rightarrow 'o/] \quad (III)$$

Otro punto a señalar es que el pasado tiene formas en las personas que poco coinciden con las de otros tiempos, excepto en el caso de /mos/. Esto contrastará con las construcciones paradigmáticas que presentamos a continuación.

### 3.1.3. Modo indicativo futuro

En el futuro de indicativo, el modelo teórico se simplifica si no se habla de una sub-parte principal del paradigma. El problema que aquí se presenta es que hay una variación entre las formas fonológicas /X're/ y /X'ra/. Por tanto, adoptamos la parte principal *X* para describir las construcciones.

	<b>1P</b>	<b>2P</b>	<b>3P</b>
Singular	[[X] /'re/]	[[[X] /'ra/ /s/]	[[X] /'ra/]
Plural	[[[X] /'re/ /mos/]	[[[X] /'re/ /is/]	[[[X] /'ra/ /n/]

Al enfocarse únicamente en la segunda persona del singular y las formas del plural, resalta la analogía con otros tiempos, puesto que las construcciones de estas celdas se describen a partir de los formantes /s/, /mos/, /is/ y /n/.

De igual forma se apuntan dos cosas: a) En la variante americana del español, únicamente las primeras personas de singular y plural tienen la estructura fonológica /X<sup>o</sup>re/; b) en la variante peninsular, hay una simetría en el uso de las formas /X<sup>o</sup>re/ y /X<sup>o</sup>ra/; éstas se usan con la misma regularidad. Con esto queremos decir que se encuentra un patrón en donde las primeras personas tienen el formante /<sup>o</sup>re/, las terceras toman /<sup>o</sup>ra/ y las segundas personas intercalan entre el singular que toma /<sup>o</sup>ra/ y el plural /<sup>o</sup>re/. Así, la mitad de las formas toman un formante y la otra mitad el otro formante. En el caso del español mexicano, este patrón se simplifica y las segundas y las terceras personas toman /<sup>o</sup>ra/, mientras que solo las primeras personas toman /<sup>o</sup>re/.

#### 3.1.4. Modo indicativo pretérito imperfecto

Para formar el paradigma pretérito imperfecto, es conveniente, a nivel teórico, presentar una sub-parte principal formada de la siguiente forma:

$$X_1 = [[X]/^{\circ}V.ba/]$$

donde  $X_1$  es formado a partir de  $X$  por la construcción con el formante /ba/ y un cambio acentual que conserva el patrón grave al agregar una sílaba a la forma fonológica de la palabra; este patrón se señala por medio del símbolo /<sup>o</sup>V.ba/, esto es, el acento aparece en la sílaba anterior a /ba/. De esta forma el paradigma se describe como a continuación se muestra:

	<b>1P</b>	<b>2P</b>	<b>3P</b>
Singular	[ $X_1$ ]	[[ $X_1$ ]/s/]	[ $X_1$ ]
Plural	[[ $X_1$ ]/mos/]	[[ $X_1$ ]/is/]	[[ $X_1$ ]/n/]

Como se ve, el pretérito imperfecto es bastante regular. Muestra sincretismo en primera y tercera persona, donde el perfecto mostraba procesos que modificaban la estructura formal; también es interesante apuntar que precisamente las construcciones que muestran sincretismo se forman a partir de un proceso de identidad; es decir, no hay ningún cambio de forma en la palabra, asumiendo la adopción de la sub-parte principal  $X_1$ . Además, de esta forma, la analogía con otros tiempos se hace inminente, pues la segunda persona del singular se forma con el formante /s/, y la primera y tercera del plural añadiendo /mos/ y /n/, que es un patrón que se encuentra en varios paradigmas temporales. Así, el paradigma se limitará únicamente a tomar el formante /s/, /mos/, /is/ y /n/.

#### 3.1.5. Modo pospretérito condicional

El pospretérito del indicativo puede ser representado a partir de una sub-parte principal  $X_2 = [[X]/^{\circ}ría/]$ . De esta forma, el paradigma de pospretérito se determina como se muestra a continuación.

	<b>1P</b>	<b>2P</b>	<b>3P</b>
Singular	[ $X_2$ ]	[[ $X_2$ ]/s/]	[ $X_2$ ]
Plural	[[ $X_2$ ]/mos/]	[[ $X_2$ ]/is/]	[[ $X_2$ ]/n/]

Este es un caso análogo al del pasado imperfecto, Para los tiempos, pasado imperfecto, futuro y condicional se tiene una estructura de paradigma muy similar. Debe notarse que en todos existe un aspecto imperfectivo, es decir, hay una analogía

semántica. También, en estos tres casos el formante agregado para formar la sub-parte principal porta el acento.

Asimismo, el sincretismo se nota en primera y segunda personas del singular. Mientras que las otras construcciones contienen los formantes /s/, /mos/, /is/ y /n/.

### 3.1.6. Modo subjuntivo presente

En el subjuntivo presente del español mexicano<sup>2</sup> se pueden presentar dos variaciones acentuales dentro del paradigma (Rueda, 2013: 441). Por ejemplo, para el verbo “hablar” tenemos las posibilidades: 1) “hablemos” donde el patrón acentual es grave; y 2) “háblemos” con acento esdrújulo. Esto parece responder a una analogía con otros casos en donde se conserva el acento esdrújulo en la parte principal (como es el caso de “hablábamos”). Una bondad del modelo de WP es que puede tratar ambos casos de modo natural. Para representar esta variación en las construcciones paradigmáticas se deben representar dos sub-partes principales:

1.  $X_3 = [[X] /Xa/ \rightarrow e]$
2.  $X_3 = [[^{\prime}V.X] /Xa/ \rightarrow e]$

El caso de 1) es aquel en que se sigue un patrón acentual grave, que corresponde a la preferencia del español. Consideramos que el patrón grave es preferente en español y por tanto no marcamos el acento en la notación. Tomando el caso de 1, adoptamos el esquema que hemos venido tomando en los demás casos, en donde se represente el caso de la variante peninsular de la segunda persona del plural “habléis”. El paradigma se desarrolla de la siguiente forma:

	<b>1P</b>	<b>2P</b>	<b>3P</b>
Singular	$[X_3]$	$[[X_3] /s/]$	$[X_3]$
Plural	$[[X_3] /mos/]$	$[[X_3] /'V.is/]$	$[[X_3] /n/]$

En este caso, marcamos el acento que aparece en el formativo, pues es claro que esta forma tiene un acento agudo que no es favorecido en los otros casos. El caso de 2, por el contrario, presenta un patrón acentual en el que el acento se conserva en la parte principal (casos como “háblemos”). El patrón acentual de 1 determinaría la aparición de la forma “amemos”, mientras que el patrón de 2 determina la forma “ámemos”. Si bien los dos esquemas compiten, esta competencia se reduce a la selección de la parte principal, pues de esta dependerá el lugar del acento en la palabra. Este paradigma se muestra a continuación:

	<b>1P</b>	<b>2P</b>	<b>3P</b>
Singular	$[X_3]$	$[[X_3] /s/]$	$[X_3]$
Plural	$[[X_3] /mos/]$	$[[X_3] /n/]$	$[[X_3] /n/]$

En este caso  $X_3$  puede tomar la forma de 1 o de 2 y esto es lo que al final determinará las formas “hablemos” o “háblemos”. Además de esta selección, los patrones son bastantes similares a los tiempos anteriores (imperfecto y pospretérito). Aunque aquí,

<sup>2</sup> Tomamos al español hablado en México como ejemplar para la discusión, puesto que es en esta variante en donde tenemos noticias del fenómeno. Cabe señalar, empero, que en el español peninsular se ha reportado el cambio acentual aunque con menos frecuencia (Rueda, 2013), presentándose en Galicia, Andalucía y dialectos leoneses, según apunta (Alonso, 1930: 47-41).

a diferencia de los tres tiempos anteriores, el formante de segunda persona plural del español peninsular lleva el acento y un solo paradigma de construcciones es capaz de definir cualquiera de estas elecciones.

### 3.1.7. Modo subjuntivo imperfecto

Dadas los paradigmas de las otras formas, el paradigma del imperfecto de subjuntivo se puede discutir fácilmente. En este caso, tomamos dos sub-partes principales:

1.  $X_4 = [[X] / ^\circ V.Ra/]$
2.  $X_4 = [[X] / ^\circ V.se/]$

En este caso, también se presenta una competencia entre las formas “hablara” y “hablase” que responde a diferentes características lingüísticas y sociolingüísticas.

El patrón paradigmático es idéntico al del presente subjuntivo una vez que se ha elegido la sub-parte principal  $X_3$ . De esta forma, el paradigma obtenido es el siguiente:

	<b>1P</b>	<b>2P</b>	<b>3P</b>
Singular	$[X_4]$	$[[X_4] /s/]$	$[X_4]$
Plural	$[[X_4] /mos/]$	$[[X_4] / ^\circ V.is/]$	$[[X_4] /n/]$

### 3.2. Esquematisación de la primera conjugación regular

En el apartado anterior se ha desglosado el análisis del paradigma flexivo de verbos de primera conjugación del español. Se desglosaron los diferentes tiempos que resultan relevantes para el análisis, omitiendo los tiempos compuestos, pues estos refieren a la flexión de los verbos auxiliares. A partir de este análisis, cabe resaltar varias cosas.

En primer lugar, en la mayoría de los tiempos se nota un paralelismo entre la primera y tercera persona del singular. Si aceptamos el uso de las sub-partes principales, notamos que son precisamente estas personas las que no muestran formantes en sus construcciones (exceptuando el caso del futuro de indicativo, aunque el paralelismo sigue presente). En ambos casos, los procesos que se presentan son de dos tipos: 1) un proceso de cambio fonológico que modifica la vocal final de la palabra; 2) un proceso de identidad, en donde no existe un cambio formal.

El proceso de cambio vocálico se presenta en la primera persona únicamente en el presente y el pretérito de indicativo; en la tercera persona aparece sólo en el pretérito de indicativo. En los otros casos no existe un cambio formal; esto da como resultado un sincretismo entre la primera y la tercera persona del singular para los tiempos pretérito imperfecto, pospretérito y en los tiempos del modo subjuntivo. Este sincretismo no se presenta en el presente, pretérito y futuro del indicativo. Los casos del presente y el pretérito ya se han explicado. En el caso del futuro, hay una separación entre las construcciones, en donde por una parte se agrega /<sup>o</sup>re/ y por otra /<sup>o</sup>ra/. La primera persona toma el material fonológico /<sup>o</sup>re/ y la tercera /<sup>o</sup>ra/. A pesar de que esta elección rompe con un posible sincretismo, parece formar un patrón de simetría en el paradigma.

En resumen, para formar la primera conjugación regular del español basta con una parte principal  $X$ , que corresponde a la palabra fonológica que ocupa la celda de la tercera persona del singular (por ejemplo, /ama/, /toma/, etcétera). A partir de esta parte principal, se puede predecir el paradigma completo de la primera conjugación con la

metodología del modelo implicacional de WP. La selección de la parte principal respondió a la búsqueda de una palabra que sea capaz de predecir el paradigma completo y que, al mismo tiempo, sea cognitivamente accesible para el hablante; esto, en términos de Blevins (2016), responde a una reducción de la complejidad del sistema paradigmático: la tercera persona, al ser una forma no marcada en español, es accesible al hablante tanto por su frecuencia, como por su forma. Por su parte, la notación que muestra adición de material fonológico, sustracción o cambio, también fue elegida con el mayor cuidado posible. Esto viene determinado desde la elección de la parte principal, pero también se muestra en la presencia de las llamadas sub-partes principales. Para analizar la primera conjugación regular se tomaron 4 sub-partes principales. Éstas se hacen explícitas en las relaciones (*R*) que se muestran a continuación:

- R1 /X/ ••• /Xba/ =  $X_1$   
 R2 /X/ ••• /Xría/ =  $X_2$   
 R3 /X/ ••• /Xa→Xe/ =  $X_3$   
 R4 /X<sub>3</sub>/ ••• / X<sub>3</sub>re/ =  $X_4$

Estas cuatro relaciones resumen la selección de las sub-partes principales. La elección de estas partes principales buscó facilitar el análisis de los paradigmas; a partir de ellas se derivó los paradigmas de una forma más sencilla y analógica, con sólo agregar material fonológico a éstas. En específico los formativos /s/, /mos/, /is/ y /n/, para la segunda persona del singular y para la primera, la segunda y la tercera personas del plural, respectivamente. Asimismo, a partir de la selección de estas partes principales, el sincretismo entre la primera y tercera persona del singular se hace evidente.

Debe resaltarse que, a pesar de contar con los formativos mencionados, hay una ventaja clara en el tratamiento de /s/, /is/, /mos/ y /n/ dentro del marco del modelo implicacional de WP en comparación con los modelos basados en morfemas. Si bien estos son formalmente recurrentes, la asignación de rasgos morfosintácticos específicos no es evidente. El modelo basado en morfemas suele asignar a estos formativos las etiquetas de número y persona. Esto es claro para todas sus apariciones; sin embargo, podemos remarcar que ciertos problemas con estos formativos no tienen una solución que nos parezca del todo satisfactoria: si pensamos en la primera persona del plural del presente indicativo /amamos/, es claro que la asignación de los rasgos de persona y número caerán sobre /-mos/ desde la perspectiva morfemática. Empero, el tiempo y aspecto también podría asignarse a estos morfemas o al formante /-a-/ considerada como vocal temática. Esto deja una serie de problemas, pues la asignación de rasgos no es clara. Si asignamos los rasgos de tiempo y aspecto a /-mos/, es claro que en otros tiempos (como el imperfecto de indicativo) no se conservan estos rasgos en el formante. Si, por otro lado, se prefiere asignar los rasgos a la vocal temática /-a-/, también caemos en una ambigüedad, pues para otros tiempos como el imperfecto /am-a-ba-mos/ se nota claramente que el aspecto no permanece en el formativo /-a-/ y lo mismo se puede mostrar del tiempo. Otra solución es asumir que /-a-/ tiene los rasgos de modo indicativo, /-mos/ persona y número, y los rasgos de tiempo y aspecto recaen en un morfo vacío. Es precisamente esta solución la que no satisface a la perspectiva de WP, que trata de eliminar el uso teórico de morfos vacíos. Por tanto, la elección de tomar las realizaciones con los formativos /mos/, /is/ y /n/ dentro de las celdas del paradigma trata de solventar la dificultad de asignar rasgos a morfemas, que puede traer problemas teóricos. Por su parte, el modelo implicacional supera esta problemática asignando los

rasgos (las celdas del paradigma) a la palabra completa, pues las propiedades gramaticales son más profusamente abstraídas a partir de las palabras que de unidades más pequeñas (Robins, 1959: 128).

Por tanto, a partir de esta discusión, se proponen las siguientes relaciones de múltiple aplicación; es decir, que recaen sobre más de una sub-parte principal  $X_i$  con  $i = 1,2,3,4$ :

R5  $/X_i/ \bullet\text{--}\bullet /X_i\text{s}/$

R6  $/X_i/ \bullet\text{--}\bullet /X_i\text{mos}/$

R7  $/X_i/ \bullet\text{--}\bullet /X_i\text{is}/$

R8  $/X_i/ \bullet\text{--}\bullet /X_i\text{n}/$

A partir de estas, se hace notar que existen analogías (principalmente expuestas en los tiempos relacionales) que proveen al modelo de consistencia con la hipótesis analógica. Según puede observarse, el sincretismo se presenta en los tiempos que Bello (1847) llama *relacionales*; son los mismos tiempos que responden a las sub-partes principales denotadas en R1-R4. En estos casos, las analogías entre los esquemas son bastante claras. En los llamados tiempos *materiales*, empero, existe cierto nivel de complejidad en las formas, lo cual impide encontrar una similitud en los esquemas como la que se da en los tiempos relacionales. En estos otros tiempos (correspondientes al presente, pasado y futuro), existen relaciones que son únicas, es decir que sólo se aplican a celdas de un paradigma temporal específico. A continuación, sintetizamos estas relaciones:

R9  $/X/ \bullet\text{--}\bullet /X_a \rightarrow X_o/$

R10  $/X/ \bullet\text{--}\bullet /X_a \rightarrow X\acute{e}/$

R11  $/X/ \bullet\text{--}\bullet /X_a \rightarrow X\acute{o}/$

R12  $/X/ \bullet\text{--}\bullet /X\text{ste}/$

R13  $/X/ \bullet\text{--}\bullet /X\text{ron}/$

R14  $/X/ \bullet\text{--}\bullet /X\text{steis}/$

R15  $/X/ \bullet\text{--}\bullet /X\text{ré}/$

R16  $/X/ \bullet\text{--}\bullet /X\text{rá}/$

R9 es la relación entre la parte principal y la primera persona del singular. R10, R11, R12, R13 y R14 son relaciones que se conforman en el paradigma del pretérito de indicativo. Finalmente, R15 y R16 aparecen en el futuro de indicativo. En ninguno de estos tiempos existe el sincretismo, debido esencialmente a la presencia de estas relaciones únicas. En estos tiempos, además, el patrón de agregar los formativos  $/s/$ ,  $/mos/$ ,  $/is/$  y  $/n/$  sigue apareciendo, pero no de igual forma que en los tiempos relacionales. En el futuro sí se presentan todos estos formativos, pero alternando entre las formas de R15 y R16 ( $/amarémos/$ ,  $/amarán/$ ,  $/amarás/$ ,  $/amaréis/$ ). En el caso del pretérito perfecto, el material agregado a las segundas personas, tanto de singular como de plural, es  $/ste/$  y  $/steis/$ , respectivamente, además, la tercera persona de plural toma el formativo  $/ron/$ ; únicamente la primera de plural toma el formativo correspondiente  $/mos/$  ( $/amamos/$ ). En el caso del presente de indicativo, se presentan todos los formativos en sus respectivas celdas, pero no se presenta el sincretismo entre la primera y la tercera como en los tiempos relacionales.

Finalmente, podemos tomar el sincretismo como otra relación determinada por una relación del siguiente tipo:

$$R17 / X_i / \bullet\text{---} / X_i /$$

La palabra formal permanece idéntica, es el conjunto de rasgos morfosintácticos asignados a cada elemento lo que cambia, lo cual se manifiesta en su posición en una celda del paradigma (primera o tercera persona). Para Stump (2016), el sincretismo es una especie de disonancia entre el paradigma de contenido y el paradigma de realización, conectados por la función de paradigma (PF); esto implica que las formas son idénticas, pero los rasgos asignados varían. En el caso de la primera conjugación del español se pueden resumir las asignaciones, retomando la notación de Blevins (2016), como:

$$(/X_i/, \{3, \text{Sg}, \dots\}) \bullet\text{---} (/X_i/, \{1, \text{Sg}, \dots\})$$

Donde los otros rasgos corresponden a cualquiera de los tiempos relacionales y a cualquiera de los modos: indicativo o subjuntivo. En el modelo implicacional de WP, a diferencia del modelo de Paradigm Function Morphology (Stump, 2016), este sincretismo no recae en las funciones de mapeo entre el paradigma de contenido y el paradigma de realización. En nuestro caso, el sincretismo conlleva una relación de implicación (simétrica) entre dos formas fonológicamente idénticas (esto se manifiesta claramente en la relación R17). Es precisamente el paradigma, al asignar los rasgos, el que manifiesta una diferencia funcional. La relación establecida entre las formas sincréticas es formalmente simple, pues no hay ningún tipo de cambio a nivel formal; esto, como muestra Blevins et al. (2017) tiene implicaciones en el aprendizaje del paradigma, pues dada la distribución de la lengua (distribución de Zipf), el sincretismo facilita el conocimiento de un paradigma completo al establecer relaciones de identidad (reflexivas) entre diferentes celdas del paradigma. Sin embargo, esto manifiesta un problema claro en la decodificación. Existe ambigüedad morfosintáctica entre las formas que debe resolverse por otros recursos que sobrepasan los meramente morfológicos. Retomando lo mostrado por Blevins et al. (2017), podemos concluir que el sincretismo responde a una simplificación en el aprendizaje de los paradigmas (codificación) que tiene implicaciones en la desambiguación de características morfosintácticas (decodificación).

#### 4. Flexión irregular de primera conjugación

Como ya se ha apuntado en la introducción, existen verbos de primera conjugación que muestran ciertas irregularidades como la diptongación de /o/. Dentro de la primera clase este fenómeno da lugar a los verbos irregulares de primera conjugación. Asimismo, el fenómeno presentado en el verbo “jugar”, similar al de la diptongación, ha colocado a este verbo en un régimen flexivo específico.

Sin embargo, se hace notar que la diptongación de estas formas no es predecible (Albright et al., 2001: 2). Esta impredecibilidad se debe a que no existen factores formales claros que nos ayuden a decidir si un verbo diptonga o no<sup>3</sup>. Por ejemplo, podemos considerar los verbos “probar” y “robar”, donde a pesar de sus similitudes formales, el primero diptonga y el segundo no. Por tanto, nos preguntamos cuál es el estatus morfológico de las formas que diptongan. Dentro de la tradición de análisis del

<sup>3</sup> Por ejemplo, Ambadiang señala que “el contexto fonológico típico de la diptongación, por ejemplo, no determina por sí solo que esta última se produzca” (Ambadiang, 1994: 205).

español, la diptongación se ha considerado como un caso de conjugación irregular<sup>4</sup>. Con el análisis hecho en este trabajo, se pretende mostrar que esta “irregularidad” responde a motivaciones léxicas y, por tanto, estas pueden considerarse más bien como clases flexivas en el sentido en que estas son “a set of lexemes whose member each select the same set of inflectional realizations” (Aronoff, 1994: 64). A continuación, analizamos estos casos.

#### 4.1. Diptongación de /o/

El fenómeno más común de irregularidad dentro de la primera conjugación se da con la diptongación de /o/ en /ue/ en ciertos tiempos verbales (Pons, 1966: 73). Estos verbos tienen las formas /Cue.CV/ y /Co.CV/ cuya aparición está condicionada al lugar del acento. Dicha irregularidad sólo se presenta en el indicativo y en el presente subjuntivo. A continuación, mostramos una lista de los verbos más comunes que presentan esta irregularidad:

acordar, acostar, afollarse, aforar, amoblar, amolar, apostar, asolar, colar, concordar, consolar, contar, costar, denostar, descollar, descornar, desollar, discordar, encontrar, engrosar, escornar, hollar, mancornar, mostrar, poblar, probar, recordar, recostar, renovar, resollar, rodar, solar, soldar, soltar, sonar, sonar, tostar, tronar, volar, etc.

Además de esta lista, la mayoría de los derivados de estas palabras siguen el mismo patrón que aquí se discute. Tomamos en consideración este fenómeno de irregularidad, puesto que no puede atribuirse únicamente a un fenómeno fonológico: la presencia de la diptongación depende de factores distintos al cambio de acento en la palabra (Harris, 2000). Se trata de un fenómeno morfofonológico condicionado léxicamente (Harris, 2000: 268). Esta afirmación se clarifica al comparar dos verbos de la primera conjugación del español como “robar” y “probar” (o cualquier otro de la lista anteriormente citada). El verbo “robar” presenta un patrón regular; su forma en tercera persona de presente indicativo es “roba”, mientras que en el caso de “probar” esta es “prueba”: la diptongación se hace presente a pesar de las similitudes formales entre ambos verbos. En el estudio realizado por Albright, Andrade y Hayes (2001) se muestra que existen ciertas tendencias contextuales que pueden condicionar la aparición de diptongos. Los autores muestran datos cuantitativos que nos llevan a pensar que ciertos contextos segmentales pueden motivar la diptongación por parte del hablante<sup>5</sup>; los autores hacen una afirmación que es relevante para nuestro estudio, pues dicen que “the consultants might employ analogy, projecting novel forms by carrying out an online statistical comparison of the way root with phonetically similar roots in their lexicons”

---

<sup>4</sup> Por ejemplo, puede consultarse lo señalado por la RAE en la página (consultada el 27 de septiembre de 2017): <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/modelos-de-conjugacion-verbal>

<sup>5</sup> Dos críticas se pueden hacer a los autores: la primera es que, a partir del análisis hecho, no se puede concluir que la diptongación sea una regla o restricción de aplicación general, sino que puede variar de individuo a individuo y no está bien determinada. Esto se ve claro en que las probabilidades expuestas por los autores no son determinantes: si bien muestran tendencias, no muestran una generalización absoluta. Incluso, existen contextos, como el de /vocal + b/ donde la probabilidad no es capaz de determinar con certeza ninguna tendencia.

La segunda crítica de este trabajo corresponde a un error metodológico: no se hace un contraste con los contextos que no diptongan; en otras palabras, sólo se habla de los contextos que diptongan y aquellos que no lo hacen no son considerados. Esto deja ciertos huecos en el análisis tanto cualitativo como cuantitativo. En el nivel cualitativo cabe preguntarse: ¿Existe un contraste notable entre los contextos de formas que diptongan y los que no?; en el nivel cuantitativo, la significancia estadística de los datos mostrados no se menciona, precisamente por falta de contraste.

(Albright et al, 2001: 23). Esta idea va completamente de acuerdo con lo que proponemos aquí con base en la metodología de WP. En el modelo implicacional, empero, no se determinan estas analogías en el tema o la raíz, sino en la palabra completa. Sin duda, las analogías para determinar formas flexivas novedosas son cognitivamente factibles; así, “speakers could judge novel forms without having to carry out any kind of mental access to phonetically similar forms” (Albright et al., 2001: 24). A continuación, se analiza esta irregularidad en detalle.

#### 4.1.1. Modo presente indicativo

Los verbos de esta clase presentan un paradigma similar al regular, descrito más arriba. Podemos decir que se pueden conjugar a partir de una parte principal  $X = /Co.CV/$  (como en el paradigma regular); esta forma, sin embargo, no es una palabra por sí misma, pues no existe “probo” como elemento independiente del paradigma; por tanto, no la consideramos como una parte principal, pues éstas necesitan ser elementos de una celda del paradigma (Finkel y Stump, 2017). Para el presente, tanto de indicativo como de subjuntivo, debe tomarse una parte principal distinta que denotamos como:

$$Y = /Cue.CV/$$

En este caso,  $Y$  equivale a una forma como “prueba”, de donde se derivan las otras formas del esquema paradigmático como “prueban”. A partir de agregar esta parte principal, el paradigma irregular de presente de indicativo se describe como sigue:

	<b>1P</b>	<b>2P</b>	<b>3P</b>
Singular	[[Y] /Ya → o/]	[[Y] /s/]	[Y]
Plural	[[[Y] /ue/ → /o/] /mos/]	[[[Y] /ue/ → /o/] /'V.is/]	[[Y] /n/]

En este caso, la diptongación se presenta en todas las formas, excepto en la de primera persona de plural así como la segunda de plural (en variante peninsular); son estas formas las que no muestran un cambio de acento. Aunque se recalca que este no es determinante para que se presente la irregularidad (Albright et al., 2001). En la variante del español de América, la diptongación abarca todas las formas, excepto la primera persona del plural.

Cabe resaltar que [[Y] /ue/ → /o/] es un proceso que se tendrá que utilizar para formar el paradigma completo de esta clase flexiva. Por ejemplo, para la forma “probaría” se tendrá la construcción [[[Y] /ue/ → /o/] /ría/], que es en sí mismo una sub-parte principal del cual se pueden generar las formas “probarías”, “probaríamos”, “probarían”, etcétera. De igual forma, se obtendrían otras subpartes principales que permitan el análisis del paradigma irregular.

#### 4.1.2. Modo presente subjuntivo

El modo presente de subjuntivo, de nuevo, muestra la diptongación en la primera y segunda personas del plural. El fenómeno es paralelo al caso anterior, solo que aquí podemos suponer una sub-parte principal “pruebe” basada en la parte principal  $Y$ , tal es:

$$Y_1 = [[Y] /Ya → e/]$$

Así, el paradigma se construye como se muestra a continuación.

	1P	2P	3P
Singular	[Y <sub>1</sub> ]	[[Y <sub>1</sub> ]/s/]	[Y <sub>1</sub> ]
Plural	[[[Y <sub>1</sub> ]/ue/ → /o/]/mos/]	[[[Y <sub>1</sub> ]/ue/ → /o/]/ <sup>?</sup> V.is/]	[[[Y <sub>1</sub> ]/n/]

Se nota una analogía: el cambio de parte principal se da en los mismos casos en ambos modos (indicativo y subjuntivo). Sin embargo, debe tomarse en cuenta el cambio acentual en el subjuntivo que se ha discutido anteriormente (/probemos/ vs. /pruébemos/), que describiría el siguiente paradigma:

	1P	2P	3P
Singular	[Y <sub>1</sub> ]	[[Y <sub>1</sub> ]/s/]	[Y <sub>1</sub> ]
Plural	[[[Y <sub>1</sub> ]/mos/]	[[[Y <sub>1</sub> ]/n/]	[[[Y <sub>1</sub> ]/n/]

De esta forma, se obtiene un paradigma más simple, aunque se nota que en el español mexicano el sincretismo también se presenta entre la segunda y tercera persona del plural<sup>6</sup>. Cabe preguntarse entonces si el cambio acentual presente en variantes del español americano no se debe a un mecanismo de simplificación del paradigma.

#### 4.2. Diptongación de /e/

El otro fenómeno de irregularidad dentro de la primera conjugación se da con la diptongación de /e/ en /ie/ en ciertos tiempos verbales. Estos verbos tienen las formas /Cie.CV/ y /Ce.CV/ cuya aparición está condicionada al lugar del acento. Dicha irregularidad sólo se presenta en el indicativo y en el presente subjuntivo. A continuación, mostramos una lista de los verbos más comunes que presentan esta irregularidad:

acrecentar, alentar, apretar, atravesar, aventar, calentar, cegar, cerrar, comenzar, confesar, empezar, encerrar, fregar, gobernar, helar, manifestar, mentar, merendar, negar, nevar, pensar, plegar, quebrar, regar, reventar, sembrar, sentar, sosegar, temblar, tentar, tropezar, etc.

Además de esta lista, la mayoría de los derivados de estas palabras siguen el mismo patrón que aquí se discute. Como ya mencionamos en la sección anterior, este fenómeno de irregularidad no puede atribuirse únicamente a un fenómeno fonológico. Se trata de un fenómeno morfofonológico condicionado léxicamente (Harris, 2000: 268). A continuación, se analiza esta irregularidad en detalle.

##### 4.2.1. Modo presente indicativo

Los verbos de esta clase presentan un paradigma similar al regular, descrito más arriba. Podemos decir que se pueden conjugar a partir de una parte principal  $X = /Ce.CV/$  (como en el paradigma regular); esta forma, sin embargo, no es una palabra por sí misma, pues no existe, por ejemplo, “cega” para el verbo “cegar” como elemento independiente del paradigma; por tanto, no la consideramos como una parte principal. Para el presente tanto de indicativo como de subjuntivo debe tomarse una parte principal distinta que denotamos como:

$$Z = /Cie.CV/$$

<sup>6</sup> Este sincretismo también puede presentarse en otras variantes americanas; sin embargo, aquí las dejamos de lado puesto que estas presentan otros fenómenos como voceo, que rebasan los objetivos del presente trabajo y se han dejado como trabajo a futuro.

En este caso, *Y* puede equivaler a una forma como “ciega”, de donde se derivan las otras formas del esquema paradigmático como “ciegan”. A partir de agregar esta parte principal, el paradigma irregular de presente de indicativo se describe como sigue:

	1P	2P	3P
Singular	[[Z] /Za → o/]	[[Z] /s/]	[Z]
Plural	[[[Z] /ie/ → /e/] /mos/]	[[[Z] /ie/ → /e/] /'V.is/]	[[Z] /n/]

En este caso, la diptongación se presenta en todas las formas, excepto en la de primera persona plural así como la segunda del plural (en variante peninsular); son estas formas las que no muestran un cambio de acento. Aunque se recalca que este no es determinante para que se presente la irregularidad. En la variante del español de América, la diptongación abarca todas las formas, excepto la primera persona del plural. Cabe resaltar que [[Z] /ie/ → /e/] es un proceso que se tendrá que utilizar para formar el paradigma completo de esta clase flexiva.

#### 4.2.2. Modo presente subjuntivo

El modo presente de subjuntivo, de nuevo, muestra la diptongación en la primera y segunda personas del plural. El fenómeno es paralelo al caso anterior, solo que aquí podemos suponer una sub-parte principal basada en la parte principal Z, tal es:

$$Z_1 = [[Z] /Za → e/]$$

Así, el paradigma se construye como se muestra a continuación.

	1P	2P	3P
Singular	[Z <sub>1</sub> ]	[[Z <sub>1</sub> ] /s/]	[Z <sub>1</sub> ]
Plural	[[[Z <sub>1</sub> ] /ie/ → /e/] /mos/]	[[[Z <sub>1</sub> ] /ie/ → /e/] /'V.is/]	[[Z <sub>1</sub> ] /n/]

Se nota una analogía: el cambio de parte principal se da en los mismos casos en ambos modos (indicativo y subjuntivo). Sin embargo, debe tomarse en cuenta el cambio acentual en el subjuntivo que puede aparecer en el español mexicano (/cerremos/ vs. /ciérramos/), que describiría el siguiente paradigma:

	1P	2P	3P
Singular	[Z <sub>1</sub> ]	[[Z <sub>1</sub> ] /s/]	[Z <sub>1</sub> ]
Plural	[[Z <sub>1</sub> ] /mos/]	[[Z <sub>1</sub> ] /n/]	[[Z <sub>1</sub> ] /n/]

De esta forma, se obtiene un paradigma más simple, aunque se nota que en el español mexicano el sincretismo también se presenta entre la segunda y tercera persona del plural. Como ya dijimos, puede especularse que el cambio acentual presente en variantes del español americano se debe a un mecanismo de simplificación del paradigma.

#### 4.3. Caso jugar

Para el caso de /jugar/, la conjugación es similar a los patrones ya analizados. Es, sin embargo, el único verbo con la estructura Cu.CV que cumple el patrón /ue → u/. Por

simplicidad no repetimos el paradigma, pero recalcamos que la parte principal para la conformación del paradigma de “jugar” es la siguiente:

1.  $W = /Cue.CV/$

El paradigma del verbo “jugar” se puede construir a partir de esta parte principal. Cabe resaltar que “jugar” es el único miembro de su clase, pues no existe otro verbo de primera conjugación que tenga la misma estructura formal y siga el mismo paradigma de conjugación. Al igual que en el caso anterior, la elección del paradigma irregular tiene una motivación léxica, pues verbos con su misma estructura formal (es el caso de “fumar”) no siguen el paradigma irregular.

## 5. Discusión

En la construcción del paradigma verbal de primera conjugación del español hemos adoptado el uso de varias partes principales con correspondientes subpartes principales. Las partes principales más elementales son 4: una para construir la conjugación regular ( $X$ ) y que cuenta con 4 sub-partes principales; otra parte principal ( $Y$ ) que forma la conjugación irregular que diptonga /o/ en /ue/, donde además se agrega la sub-parte principal para formar el presente de subjuntivo, además de las otras subpartes que comparte con la conjugación regular; una parte principal ( $Z$ ) similar al caso anterior para la conjugación irregular que diptonga /e/ en /ie/, con su correspondiente subparte principal para subjuntivo; por último, la parte principal del caso “jugar” ( $W$ ) que también debe contar con una subparte principal para el presente de subjuntivo. A continuación resumimos estas ideas:

1.  $X = /CVCa/$ , como en el caso de “habla” o “ama”.
  - a)  $X_1 = /CVCa.ba/$ , como en /amaba/.
  - b)  $X_2 = /CVCaría/$ , como en /amaría/
  - c)  $X_3 = /CVCe/$  o  $/CVC'VXe/$ , como en /ame/ o /áme/<sup>7</sup>
  - d)  $X_4 = /CVC'V.ra/$ , como en /amara/
2.  $Y = /Cue.Ca/$  como en el caso de /rekuerda/
  - a)  $Y_1 = /Cue.Ce/$  como en el caso de /rekuerde/
  - b)  $Y_2 = /Co.Caba/$  como en el caso de /rekordaba/
  - c)  $Y_3 = /Co.Caría/$  como en el caso de /rekordaría/
  - d)  $Y_4 = /Co.Cara/$  como en el caso de /rekordara/
3.  $Z = /Cie.Ca/$  como en el caso de /sierra/
  - a)  $Z_1 = /Cie.Ce/$  como en el caso de /sierre/
  - b)  $Z_2 = /Co.Caba/$  como en el caso de /serraba/
  - c)  $Z_3 = /Co.Caría/$  como en el caso de /serraría/
  - d)  $Z_4 = /Co.Cara/$  como en el caso de /serrara/
4.  $W = /xuega/$ 
  - a)  $W_1 = /xuege/$
  - b)  $W_2 = /xugaba/$
  - c)  $W_3 = /xugaría/$
  - d)  $W_4 = /xugara/$

---

<sup>7</sup> En el caso de /áme/ se resalta que el acento se mantiene en la parte principal, de tal forma que se puede tener la forma de palabra /ámemos/.

Como puede verse, en la mayoría de los casos se tienen esquemas donde se agregan formantes, aunque a veces se modifican los patrones acentuales y se modifica la vocal final de la forma de palabra. También cabe resaltar que los patrones de 2), 3) y 4) son léxicos (en el caso de 4) con “jugar” es fácil verlo). El patrón de las partes principales seguido en 2) y 3) escoge los elementos léxicos y no corresponde a un fenómeno meramente morfofonológico. En los casos 2b)-2d), 3b)-3d) y 4b)-4d) comparten la conjugación regular, por lo que no se analizaron a detalle en las secciones anteriores para evitar redundancia.

Las partes principales enlistadas permiten un análisis sencillo del fenómeno verbal y permiten deducir el paradigma verbal del español para la primera conjugación (Stump, 2015; Blevins, 2016). De igual forma, las sub-partes principales (que pueden ser deducidas de la parte principal a la que están ligadas) permiten un análisis más sencillo del paradigma y permiten una predicción de la distribución paradigmática de las formas verbales a través de los diferentes tiempos, formas aspectuales y modales, que es precisamente lo que se busca con el concepto de parte principal (Stewart, 2016).

La elección de las partes principales enlistadas busca seguir los puntos anotados por Finkel y Stump (2007), así como los propuestos por Blevins (2016) para el modelo implicacional. Es claro que estas partes principales predicen el paradigma completo de la primera conjugación. Además, permiten una clara distinción entre las clases flexivas del español: permiten una clara distinción entre un verbo regular y uno irregular. Si se presenta la parte principal “ama” o “toma”, su clase flexiva queda correctamente determinada; asimismo, la forma “suena” o “juega” determina claramente su pertenencia al grupo de los llamados irregulares. Esto, empero, no sucede con las formas de infinitivo, pues “tomar” y “sonar” no esclarecen la pertenencia de la clase flexiva adecuadamente, ya que no muestran una diferencia formal que permita la predicción del paradigma completo. Por tanto, parecería adecuado tomar en cuenta, además del infinitivo, a la parte principal dentro de las entradas léxicas de los verbos.

Asimismo, la adopción de las sub-partes principales propuestas, permite generar una red léxica entre los miembros de un paradigma (Stump, 2015), donde un elemento mínimo es la parte principal. Es decir, se genera una jerarquía de formas de palabras que permite abordar los paradigmas de forma sencilla. Esta red, a su vez, permite analogías entre los diversos bloques paradigmáticos que definen tiempo, aspecto y modo verbal. Así, por ejemplo, la distribución de las formas de subjuntivo, pospretérito, e imperfecto es similar conforme a los formantes /s/, /mos/, /is/ y /n/, mientras que con las otras formas verbales también definen una distribución bastante similar. En este caso, ya se ha discutido la ventaja mostrada en el análisis implicacional de WP de estos formantes en contraste con la perspectiva morfológica; en este caso, no hace falta asignar rasgos morfosintácticos a los formantes individuales, sino a la celda completa, lo que hace más estable el análisis.

Es importante tomar en cuenta que la diptongación en parte del paradigma corresponde a partes principales diferentes; es decir, la alternancia se debe a un fenómeno léxico. Bybee y Pardo (1981) y Eddington (1998) ya han estudiado el caso de la diptongación llegando a la misma conclusión, a partir de la realización de experimentos en donde se muestra que los hablantes no suelen reconocer una regla fonológica. El modelo basado en palabras muestra claramente la pertenencia léxica de dicho fenómeno; más aún se puede proponer la pertenencia de este grupo léxico a una clase flexiva independiente. El trabajo de Albright et al (2001), sin embargo, muestra que existen tendencias; pero como ya lo hemos discutido, a pesar de estas tendencias, el fenómeno de la diptongación no es absolutamente predecible. Las tendencias

mostradas en el trabajo de Albright et al (2001) también pueden responder a características analógicas, como los mismos autores lo muestran.

Por su parte, el trabajo de Boyé y Hofherr (2006) habla de supletividad de tema; en este trabajo, los autores analizan los verbos en dos partes: el tema y la terminación. De esta forma, proponen la existencia de una alternancia analizable (supletividad de tema) en donde hay una variación en el tema (por ejemplo, /prob/ /prueb/). En el caso del modelo implicacional de WP, proponemos una variación de la celda completa dentro del paradigma (como se ha mostrado en el análisis); no nos interesa analizar la forma verbal a nivel de tema a diferencia de otras propuestas (Albright et al, 2001; Boyé y Hofherr, 2006). La ventaja de este análisis es que otro tipo de variaciones como /soy/ o /doy/ tienen un estatus similar a las variaciones que responden a diptongación: en ambos casos se habla de una clase verbal distinta. De esta forma, la distinción entre supletividad de tema y supletividad de forma (Boyé y Hofherr, 2006) se vuelve irrelevante para el análisis.

Sobre el sincretismo de formas que se presenta en varios paradigmas temporales (véase sección 3.2), el modelo de aquí adoptado deja ver que existen analogías claras entre los paradigmas temporales que lo presentan. Stump (2016) propone que el sincretismo responde a una variación en el paradigma de contenido, pero no en el paradigma de forma y, por lo tanto, no en el paradigma de realización. El análisis de Stump (2016) también responde a la existencia de temas verbales (que se manifiestan en el paradigma de forma); dentro del marco del modelo implicacional, proponemos que este sincretismo responde a la asignación de rasgos distintos a una misma forma; en otras palabras, dos celdas distintas del paradigma son ocupadas por una misma palabra fonológica. Esto tiene implicaciones que pueden contrastar con las propuestas realizacionales (Stump, 2016); en primer lugar, la relación de implicación establecida entre las formas sincréticas se vuelve menos compleja (Blevins, 2016): se vuelve una relación reflexiva. En segundo lugar, esta reducción de la complejidad refleja una facilidad en la emisión del paradigma verbal, es decir, para el emisor se vuelve más sencillo acceder a una forma con diferentes rasgos morfosintácticos; pero al mismo tiempo, la decodificación de dicha forma se hace más compleja, pues se presta a ambigüedad por parte del receptor (Blevins et al., 2017) y que requieren de la sintaxis para solucionarse. En el modelo implicacional, el sincretismo tiene consecuencias dentro del sistema complejo que representa el paradigma verbal<sup>8</sup>.

Cabe hacer notar que el modelo de WP también permite observar la competencia que existe entre los esquemas paradigmáticos del presente de subjuntivo, donde existe la alternancia entre las formas “amemos” y “ámemos”. Este fenómeno, entonces, se resume a la presencia de esquemas rivales (Zacarías, 2016) donde existen dos subpartes principales en competencia. Bajo el modelo implicacional, pudimos observar que la selección del segundo esquema hace más sencillo el paradigma o, en términos de

---

<sup>8</sup> Estas consecuencias del sincretismo, que muestran una relación directa con el hablante y sus procesos comunicativos, no son claras en modelos más tradicionales. Por ejemplo, Ambadiang (1994: 210): “Además, la primera y tercera personas de singular resultan formalmente similares en todos los tiempos, a excepción del presente, indefinido y futuro del indicativo. Recuérdese que estos tres tiempos manifiestan algunas particularidades comunes: no presentan una acentuación ‘morfológica’, y su bloque flexivo no se acomoda a la configuración y uniformidad observada en el imperfecto condicional”; el sincretismo en este estudio sólo se ve como un uso de formantes segmentales idénticos sin poder llegar a una conclusión más allá de lo aparentemente formal. Por su parte, el modelo implicacional deja ver que existe una tendencia a clarificar el proceso de decodificación de los tiempos de presente, pasado y futuro, que no pasa en otros casos, donde se prefiere simplificar el proceso de codificación. Se puede decir que el paradigma flexivo de la primera conjugación es exhaustivo en distinguir formalmente las celdas de los paradigmas de presente, pasado y futuro de indicativo.

Blevins (2016), reduce la complejidad del sistema. Esto muestra que dicha selección es hecha por el hablante porque implica menos esfuerzo en la memorización de las formas supletivas. La variación entre las celdas del paradigma que diptongan y las que no lo hacen se anula.

## 6. Conclusiones

A lo largo de la presente investigación hemos mostrado el análisis de la flexión de los verbos de primera conjugación en español a partir del modelo de WP. Este modelo permite observar y analizar fenómenos que resultan menos obvios con un modelo basado en morfemas. En primer lugar, si bien muchos de los cambios morfológicos de la palabra verbal en español son concatenativos, el modelo implicacional de WP facilita el estudio de los fenómenos no concatenativos, como los cambios vocálicos.

La aplicación de partes principales dentro del modelo de WP también nos ha permitido una mejor comprensión teórica de los fenómenos de los paradigmas de las clases flexivas. Se ha visto que el paradigma regular puede predecirse a través de una sola parte principal, al igual que el paradigma irregular; un claro ejemplo de esto son los verbos “robar” y “probar” que por su similitud formal no dan información relevante sobre su flexión cuando se muestran en infinitivo. Sin embargo, con las partes principales correspondientes: “roba” y “prueba” permiten una mejor predicción de sus paradigmas completos, respectivamente. Al tomar la parte principal (junto con el infinitivo) ahora podemos decir a qué clase flexiva pertenecen cada uno de los verbos y, con esto, determinar la flexión que le corresponde. Resalta la importancia que muestran las partes principales para predecir el paradigma; ya hemos mostrado que, si se dan las partes principales propuestas como entradas léxicas, no hay dificultad para saber su clase flexiva. En otras palabras, las partes principales aportan información relevante sobre la flexión de un verbo; por tanto, su incorporación en las entradas léxicas de los verbos puede traer ventajas en la predicción de los paradigmas verbales.

La adopción de sub-partes principales nos ha dado una ventaja teórica, pues ha permitido el análisis paradigmático a partir de redes léxicas (Stump, 2015: 264). De esta forma, el marco teórico de la morfología verbal del español puede verse como una estructura jerarquizada, donde las sub-partes principales aportan simplicidad para la predicción de estructuras paradigmáticas específicas dentro del paradigma completo.

Finalmente, se ha mostrado que, dentro de la primera conjugación, pueden señalarse cuatro clases flexivas que corresponde meramente a categorías léxicas dentro del lexicon del hablante. Estas categorías son: la correspondiente a las llamadas formas regulares; las irregulares (diptongación *ie* y *ue*); y el caso especial del verbo “jugar”, el cual, por sus características formales, conforma una categoría aparte, con un solo miembro.

El modelo implicacional de WP ha mostrado ser efectivo para el análisis de la flexión verbal en el español la cual, dadas sus características fusionales, no puede adaptarse fácilmente al modelo tradicional basado en morfemas. Además, el modelo implicacional ha resaltado fenómenos que permanecían opacos con el modelo de morfemas, como la competencia de esquemas con patrón acentual grave y esdrújulo para el tiempo presente de subjuntivo o la equivalencia formal de los tiempos relacionales. En este modelo, cabe resaltar, no se consideran ni raíces ni temas, a diferencia de otros modelos de orden realizacional. De esta forma, se elabora un marco teórico más sencillo y que puede tener ventajas en otros ámbitos del estudio lingüístico, como la tipología lingüística (Finkel y Stump, 2007), el análisis de la complejidad morfológica (Pirrelli y cols., 2015), psicolingüística, lingüística computacional, entre otros.

Víctor Mijangos de la Cruz  
Posgrado en Lingüística. UNAM  
Unidad de Posgrado  
Circuito de Posgrado S/N,  
Ciudad Universitaria, 04510. Ciudad de México.  
México.  
[victor.mijangosc@gmail.com](mailto:victor.mijangosc@gmail.com)

Ramón F. Zacarías Ponce de León  
Centro de Lingüística Hispánica “Juan M. Lope Blanch”  
Instituto de Investigaciones Filológicas. UNAM  
Circuito Mario de la Cueva s/n,  
Ciudad Universitaria, 04510. Ciudad de México.  
México.  
[rzacaria@hotmail.com](mailto:rzacaria@hotmail.com)

### Referencias

- Albright, A., Andrade, A., y Hayes, B. (2001). Segmental environments of Spanish diphthongization. *UCLA Working Papers in Linguistics* 7, pp. 117-151.
- Alcina, J., y Blecua, J. M. (1979). *Gramática española*. Madrid: Ariel.
- Alcoba, S. (1999). La flexión verbal. En I. Bosque & V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 4915–4992).
- Alonso, A. (1930). *Problemas de dialectología hispanoamericana*. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
- Ambadiang, T. (1994). *La morfología flexiva*. Madrid: Taurus.
- Anderson, S. R. (1992). *A-morphous morphology* (Vol. 62). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511586262>
- Anderson, S. R. (2013). The morpheme: Its nature and use. En M. Baerman (ed.), *The Oxford Handbook of Inflection*. Oxford: Oxford University Press, pp. 11-33.
- Aronoff, M. (1994). *Morphology by itself: Stems and inflectional classes* (n.º 22). Cambridge: MIT press.
- Aronoff, M., y Fudeman, K. (2011). *What is morphology?*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Baerman, M., Brown, D., y Corbett, G. G. (2005). *The syntax-morphology interface: A study of syncretism*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511486234>
- Bauer, L. (2003). *Introducing linguistic morphology*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Bello, A. (1847). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Santiago de Chile: El Progreso.
- Blevins, J. P. (2006). Word-based morphology. *Journal of Linguistics* 42, pp. 531–573. <https://doi.org/10.1017/S0022226706004191>
- Blevins, J. P. (2016). *Word and paradigm morphology*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199593545.001.0001>
- Blevins, J. P., P. Millin & M. Ramscar (2017). The Zipfian cell paradigm cell filling problem. *Perspectives on Morphological Organization: Data and Analyses* 10, pp. 141-161. [https://doi.org/10.1163/9789004342934\\_008](https://doi.org/10.1163/9789004342934_008)
- Booij, G. (2010). Construction morphology. *Language and linguistics compass* 4, pp. 543–555. <https://doi.org/10.1111/j.1749-818X.2010.00213.x>

- Booij, G. (2012). *The grammar of words: An introduction to linguistic morphology*. Oxford: Oxford University Press.
- Boyé, G., y Cabredo Hofherr, P. (2006). The structure of allomorphy in Spanish verbal inflection. *Cuadernos de Lingüística del Instituto Universitario Ortega y Gasset* 13, pp. 9-24.
- Bull, W. E. (1965). *Spanish for teachers: Applied linguistics*. New York: Wiley.
- Bybee, J. L., y Pardo, E. (1981). On lexical and morphological conditioning of alternations: A nonce-probe experiment with Spanish verbs. *Linguistics* 19, pp. 937–968. <https://doi.org/10.1515/ling.1981.19.9-10.937>
- Cressey, W. W. (1978). *Spanish phonology and morphology: a generative view*. Washington: Georgetown University Press.
- Eddington, D. (1998). Spanish diphthongization as a non-derivational phenomenon. *Rivista di Linguistica* 10, pp. 335–354.
- Española, R. A. (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Española, R. A. (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa.
- Finkel, R., & Stump, G. (2007). Principal parts and morphological typology. *Morphology* 17, pp. 39–75. <https://doi.org/10.1007/s11525-007-9115-9>
- Goldsmith, J. A. (2007). Morphological analogy: Only a beginning. En *Proceedings of workshop on analogy*. Leipzig: Max Planck Institute for Psycholinguistics.
- Harris, J. (1969). *Spanish phonology*. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology.
- Harris, J. (1998). Los imperativos plurales seguidos de clítico en español. En Acosta, A & Fernández Z (eds.), *IV Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste. Memorias*. Tomo 2. Hermosillo, Sonora: Editorial de la Universidad de Sonora, pp. 29-60.
- Harris, J. (2000). La diptongación y el acento en español: resolución de una paradoja. En J. Gil Fernández (ed.), *Panorama de la fonología española*. Madrid: Arco/Libros, pp. 255–272.
- Haspelmath, M., & Sims, A. (2010). *Understanding morphology*. London: Routledge.
- Hernández, A., y Zacarías, R. (2015). Análisis de los verbos causativos en /enXar/del tipo envinar según el modelo morfológico basado en palabras. *Lenguas Modernas* 45, pp. 59-86.
- Hernández, A., y Zacarías, R. (2017). La correspondencia morfológica tripartita del tipo Marx, marxismo, marxista, según el modelo basado en palabras. *Boletín de Filología*, Tomo LII, 1, pp. 129-165. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032017000100129>
- Hockett, C. F. (1954). Two models of grammatical description. *Word* 10, pp. 210-234. <https://doi.org/10.1080/00437956.1954.11659524>
- Lieber, R. (2015). *Introducing morphology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Madrid, E. (2005). La morfología distributiva y algunas cuestiones de la flexión verbal del español. *Signos lingüísticos* 1, pp. 61-91.
- Matthews, P. H. (1965a). The inflectional component of a word-and-paradigm grammar. *Journal of Linguistics* 1, pp. 139-171. <https://doi.org/10.1017/S0022226700001146>
- Matthews, P. H. (1965b). Some concepts in word-and-paradigm morphology. *Foundations of Language* 1, pp. 268-289.
- Matthews, P. H. (1972). *Inflectional morphology: A theoretical study based on aspects of latin verb conjugation*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Pirrelli, V., Ferro, M., y Marzi, C. (2015). Computational complexity of abstractive morphology. En Baerman, M., Brown, D., Corbett, G. (eds.), *Understanding and measuring morphological complexity*. Oxford: Oxford University Press, pp. 141-166. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198723769.003.0008>
- Pons, J. R. (1966). Estudio morfológico del verbo español. *Revista de filología española* 49, pp. 73-84. <https://doi.org/10.3989/rfe.1966.v49.i1/4.871>
- Roark, B., y Sproat, R. W. (2007). *Computational approaches to morphology and syntax*. Oxford New York: Oxford University Press.
- Robins, R. H. (1959). In defence of WP. *Transactions of the Philological Society* 58, pp. 116–144. <https://doi.org/10.1111/j.1467-968X.1959.tb00301.x>
- Rueda, S. A. (2013). Cambios de acento en español. *Verba: Anuario Galego de Filoloxía* 40, pp. 415–452.
- Seyfarth, S., Ackerman, F., y Malouf, R. (2014). Implicative organization facilitates morphological learning. *Proceedings of the annual meeting of the Berkeley linguistics* 40, pp. 480-494. <https://doi.org/10.3765/bls.v40i0.3154>
- Stewart, T. W. (2016). *Contemporary morphological theories: a user's guide*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Stockwell, R. P., Bowen, J. D., y Martin, J. W. (1965). *The Grammatical Structures of English and Spanish*. Chicago: University of Chicago Press.
- Stump, G. (2015). *Inflectional paradigms: Content and form at the syntax-morphology interface*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Stump, G. (2016). Paradigms at the interface of a lexeme's syntax and semantics with its inflectional morphology. En D. Siddiqi & H. Harley (eds.) *Morphological Metatheory*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company., pp. 27-58 <https://doi.org/10.1075/la.229.02stu>
- Stump, G., y Finkel, R. A. (2013). *Morphological typology: From word to paradigm*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139248860>
- Zacarias, R. (2016). *Rivalidad entre esquemas de formación de palabras*. Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica “Juan M. Lope Blanch”, 62. México: UNAM.